

## **CONSEJO DE NÚCLEO**

## AGENDANº 45

## CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DELCONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 14 de diciembre de 2016. LUGAR: Sala de Reuniones

HORA: 8:00 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Actas

2.1. Acta No. 29 de la sesión ordinaria 13.07.2016

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Aprobado.

3. Consideración de Actas.

3.1. Acta No. 30 de la sesión ordinaria 20.07.2016

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado.

3.2. Acta No. 31 de la sesión extraordinaria 29.07.2016

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

Decisión: en cuenta.

3.3. Acta No. 32 de la sesión extraordinaria del 15.09.2016

Propuesta: Para consideración del Cuerpo en la próxima sesión.

Decisión: Aprobado.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos

Agenda N° 45 (14.12.2016)



**5.1.1.** Comunicación S/N de fecha 02.12.2016, suscrita por la Profesora Italia Chinappi Cicolella (Profesora Titular Jubilada, adscrita al área de Energía y Mecanización Agrícola del NURR, donde solicita reconsideración sobre la designación del Jurado para el Concurso de Credenciales para el área de Energía y Mecanización Agrícola, del Departamento de Ingeniería y procede a la impugnación del Concurso para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Energía y Mecanización Agrícola del Departamento de Ingeniería del NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar a las instancias correspondientes.

**5.1.2.** Comunicación No. UDAP No. 106/16 de fecha 30.11.2016, suscrita por el Profesor Luis Adrián Rosales V., donde envía informe detallado de la situación del Prof. Gerardo Valera Mendoza, C.I. No. 13.896.122.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 14.06.16.

6.1.1 Relación "A" ver anexo

6.1.2 Relación "B" ver anexo

- 7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo.
  - 7.1. Del Consejo Universitario de fecha 07.12.16
  - 7.2. Varios.
  - 7.2.1. Sobre reuniones realizada en las diferentes dependencias de la ULA-MÉRIDA.
- 8. Informe de los Coordinadores
  - 8.1. De la Coordinación Académica:
  - 8.1.1. De Asuntos Estudiantiles.
  - **8.1.1.1** Comunicación Nº CAC/00253-16, de fecha 08.12.16, recibida el 08.12.16, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica-NURR), solicitando autorización para matricular a la **Br Daniela Alejandra Santana C.I. 26.757.418**, en la carrera de Derecho de la ULA-NURR en el periodo U-2017, la razón de tal solicitud obedece a que la bachiller fue asignada por OPSU a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes Mérida pero por motivos económicos no puede matricularse para cursar la carrera en la ciudad de Mérida. Además la ULA-NURR cuenta en su tabla de cupos para el periodo U-2017 con trece (13) cupos para ingresos OPSU, aprobados por el Consejo Universitario según resolución Nº CU-1272/16 de fecha 16.05.16 los cuales pueden ser utilizados para asignar la bachiller citada, y otros que tengan a bien realizar



la solicitud hasta totalizar los trece cupos, dado que a la fecha la carrera de derecho en la ULA -NURR no tiene código OPSU y por tanto no se encuentran entre las opciones ofertadas por la OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.2** Comunicación Nº FyM 002\_16, de fecha 08.12.16, recibida el 08.12.16, suscrita por la Prof. Francys Mendoza, (Jefa del Departamento de Fisica y Matemática), quien remite solicitud de **Régimen Especial** para el semestre A-2017, de la Bachiller que se cita a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Paredes Daniela	18.802.369	41271	Lógica Matemática	Dubraska Salcedo

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.

**8.1.1.3** Comunicación DCEAC: 246-16 de fecha 06.12.16, recibida el 08.12.16, suscrita por el Prof. Josman Valderrama (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables), quien remite solicitud de Paralelos para el semestre A-2017, de la Bachiller que se cita a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I. No.	Materias Solicitadas	Sugerencia
Pacheco Arelis	15.709.399	Decisiones Gerenciales I y Decisiones Gerenciales II	Aprobar

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.

**8.1.1.4** Comunicación Nº Cs.A.392-16, de fecha 07.12.16, recibida el 07.12.16, suscrita por la Prof. Neida Pineda, (Jefa del Departamento de Ciencias Agrarias), quien remite solicitud de **Régimen Especial** para el semestre A-2017, del Bachiller que se cita a continuación.



Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Ramirez Oscar	17.228.535	90044	Sanidad Animal	Laura Morón

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.

**8.1.1.5** Comunicación Nº ByQ/179/16, de fecha 08.12.16, recibida el 08.12.16, suscrita por el Prof. Cesar Vale, (Jefe del Departamento de Biología y Química), quien remite solicitud de **Régimen Especial** para el semestre A-2017, de los Bachilleres que se citan a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Almeira Lisbeth	20.402.045	41307	Química Ambiental	Hector Caraballo
Araujo Adela	25.485.544	41307	Química Ambiental	Hector Caraballo
Berrios Ayelin	18.350.122	41307	Química Ambiental	Hector Caraballo
Briceño Carlos	25.485849	41307	Química Ambiental	Hector Caraballo
Díaz Luz	15.773.069	41307	Química Ambiental	Hector Caraballo
Escalona María	20.706.303	41307	Química Ambiental	Hector Caraballo
Graterol María	21.063.773	41307	Química Ambiental	Hector Caraballo
Gonzalez Yurly	17.267.411	41307	Química Ambiental	Hector Caraballo

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.

**8.1.1.6** Comunicación S/N de fecha 02.12.16, recibida el 09.12.16, suscrita por el Prof. Guido Hidalgo (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), quien remite solicitud de Paralelos para el semestre A-2017, de los Bachilleres que se citan a continuación.



Apellidos y Nombres	C.I. No.	Materias Solicitadas	Sugerencia
Araujo Kemilin	20.046.064	Hidrografía y Geofísica de Venezuela	Aprobar
Moreno Naiveli	23.594.109	Hidrografía y Geofísica de Venezuela	Aprobar
Peña Francis	23.596.206	Geografía Económica y Geografía Humana de Venezuela	Aprobar
Vásquez Yonny	20.014.200	Hidrografía y Geofísica de Venezuela	Aprobar
Márquez Franklin	16.014.408	Geoquímica y Biogreografía	Aprobar

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.

**8.1.1.7** Comunicación Nº DCEAC:245-16, de fecha 07.12.16, recibida el 09.12.16, suscrita por el Prof. Yosman Valderrama, (Jefa del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables), quien remite solicitud de **Régimen Especial** para el semestre A-2017, de los Bachilleres que se citan a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Contreras Teylar	20.655.005	21093	Fundamentos de la Producción	María Eugenia Briceño
Marín Emily	20.430.590	21078	Fundamentos de Mercadotecnia	Yboni Baptista

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.

**8.1.1.8** Comunicación Nº DCEAC:249-16, de fecha 09.12.16, recibida el 09.12.16, suscrita por el Prof. Yosman Valderrama, (Jefa del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables), quien remite solicitud de **Régimen Especial** para el semestre A-2017, del Bachiller que se cita a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Tineo José Jacob	20.656.010	21095	Auditoría Fiscal	Yosman Valderrama

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.



**8.1.1.9** Comunicación DCEAC: 235-16 de fecha 06.12.16, recibida el 08.12.16, suscrita por el Prof. Josman Valderrama (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables), quien remite solicitud de Paralelos para el semestre A-2017, de los Bachilleres que se citan a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I. No.	Materias Solicitadas	Sugerencia
Garcia Benito	15.309.156	Decisiones Gerenciales I y Decisiones Gerenciales II	Aprobar
Guevara Clara	21.207.284	Decisiones Gerenciales I y Decisiones Gerenciales II	Aprobar
Marchan Héctor	15.751.640	Decisiones Gerenciales I y Decisiones Gerenciales II	Aprobar
Télles Jesús	20.708.583	Decisiones Gerenciales I y Decisiones Gerenciales II	Aprobar
		Producción II y Análisis Financiero de Proyecto.	

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE NURR e informar al Departamento.

Varios.

## 8.1.2.1

# 8.2. De la Coordinación Administrativa:

8.2.1 No Presentó informe.

# 8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

**8.3.1.** Comunicación N° CIP-NURR-057-2016 de fecha 08.12.16, suscrita por la Dra. Elsy Urdaneta, donde informa sobre la renuncia formal del Enlace de la Oficina de Intercambio Científico del NURR del Prof. Libert Sánchez.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión:</u>** Quedar en cuenta y tramitar a las instancias correspondiente.

Agenda N° 45 (14.12.2016)



**8.3.2.** Comunicación Nº CIP-NURR-058-2016 de fecha 08.12.16, suscrita por la Dra. Elsy Urdaneta, donde propone como Enlace de la Oficina de Intercambio Científico del NURR, al Prof. Juan Terán.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar a las instancias correspondiente.

8.4De la Coordinación de Extensión y Cultura.

**8.4.1.** No Presentó informe.

### 8.5 De la Coordinación de Secretaría:

**8.5.1.** Comunicación N° CU- 2970/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 17.10.2016 a la Profesora Francys Mendoza como Jefa del Departamento de Física y Matemáticas.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y enviar enviar copia al Departamento de Física y Matemáticas del NURR.

**8.5.2.** Comunicación N° CU-2971/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario sobre el informe emitido por el Prof. Rolando Adriani (Coordinador de la Comisión Permanente del Comedor), acordó: 1) Quedar en cuenta. 2) Remitir al Vicerrector Administrativo de la Universidad, junto con las propuestas presentadas.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y enviar copia al Prof. Rolando Adriani (Coordinador de la Comisión Permanente del Comedor).

**8.5.3.** Comunicación Nº CU-2972/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario sobre el informe emitido por el Prof. Rolando Adriani (Coordinador de la Comisión Permanente del Comedor), acordó: 1) Quedar en Cuenta. 2) Remitir a la Dirección de Servicios Generales de la Universidad, junto con las propuestas presentadas.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y enviar copia al Prof. Rolando Adriani (Coordinador de la Comisión Permanente del Comedor).



**8.5.4.** Comunicación Nº CU-2973/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario sobre el informe emitido por el Prof. Rolando Adriani (Coordinador de la Comisión Permanente del Comedor), acordó: 1) Quedar en cuenta. 2) Remitir a la Comisión de Contrataciones de la Universidad, junto con las propuestas presentadas.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y enviar copia al Prof. Rolando Adriani (Coordinador de la Comisión Permanente del Comedor).

**8.5.5.** Comunicación Nº CU-2974/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario sobre el Informe de Factibilidad para el dictado de las materias del Quinto y Sexto Semestre, de la carrera de Ingeniería Civil en el NURR, acordó sugerir que elaboren el informe de factibilidad, a los fines de solicitar permiso al Consejo Nacional de Universidades (CNU), para el dictado de la toda la carrera en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ingeniería del NURR.

**8.5.6.** Comunicación Nº CU-2976/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud sobre la inclusión de un Addendum en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), en cuanto a la equivalencia entre las dependencias de la Facultad y los Núcleos Universitarios.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

<u>Decisión</u>: Quedar en Cuenta y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo, a la Coordinación Académica, a las Unidades Académicas del NURR.

**8.5.7.** Comunicación Nº CU-2980/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de la modificación de la Tabla de Viáticos vigente, en cuanto al pago por kilometraje recorrido.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo, a la Administración del NURR, a la Coordinación Académica y a las Unidades Académicas.



**8.5.8.** Comunicación Nº CU-3009/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó solicitar a las Facultades y Núcleos la designación de tres profesores para integrar la Comisión de Gestión Ambiental y la Red Ambiental y Operativa de su Unidad Académica, que procedan a cumplirlo en función del mandato del Consejo Universitario, hecho por primera vez al decretar Ambiental a la ULA el 6 de junio de 2011.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo, a la Coordinación Académica y a las Unidades Académicas.

**8.5.9.** Comunicación Nº CU-3013/16, de fecha 28.11.16 y recibida el 06.12.16, suscrita por el Profesor José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe suscrito por la Comisión de Auditoría Académica mediante el cual solicitan autorización para el llamado a concurso de oposición e incluirlos en el primer llamado de 2017, dos (2) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, adscritos al Departamento de Ciencias Pedagógicas del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" Trujillo. Los Recursos provienen de los cargos que se encuentran actualmente ocupados por los Profesores Yaritza Valero Araujo y Pablo César Torres Cañizales, contratados desde el 15.05.2007 y luego de verificar la disponibilidad presupuestaria.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR.

**8.5.10.** Comunicación Nº SEC-CU-0173/16, de fecha 05.12.16, suscrita por el Profesor Justo M. Bonomie M. (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Directorio Ordinario del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes, acordó avalar la Creación del Instituto Experimental de Investigaciones Humanística, Económicas y Sociales (IEXIHES) del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y enviar copia al IEXIHES y a Coordinación de Investigación y Postgrado del NURR.



**8.5.11.** Acta del Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a Nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Geografía y Ciencias de la Tierra, sub-área: Geografía Humana, Adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del NURR., el jurado Profesores: Efrén Pèrez Nácar, Freddy Aranguren Zuleta y José Gregorio Roa, declarando ganador del Concurso de Oposición en el área de Geografía y Ciencias de la Tierra, sub-área: Geografía Humana, a la Ciudadana: Matos Márquez Laura Andreina, portadora de la cédula de identidad Nº 20.067.561, con la calificación de 16,232 puntos.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta, tramitar ante las instancias correspondiente y enviar copia al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR.

**8.5.12.** Comunicación Nº CP-227-16, de fecha 06.12.16, suscrita por la Profesora Deyse Ruiz (Jefe del Departamento de Ciencias Pedagógicas), informando sobre los cambios de fecha para la realización de las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un cargo de instructor a tiempo completo en el Área de Teorías Pedagógicas.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.5.13.** Comunicación Nº CP-228-16, de fecha 06.12.16, suscrita por la Profesora Deyse Ruiz (Jefe del Departamento de Ciencias Pedagógicas), informando sobre la reprogramación de fecha para prueba de conocimiento de Concurso de Credenciales para proveer un cargo de instructor a tiempo completo en el Área de Prácticas Profesionales.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Quedar en Cuenta y tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.5.14.** Comunicación Nº CP-229-16, de fecha 06.12.16, suscrita por la Profesora Deyse Ruiz (Jefe del Departamento de Ciencias Pedagógicas), informando sobre las observaciones de los profesores miembros del Jurado miembros del jurado designado para conocer las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un cargo de instructor a tiempo completo en el Área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, sub-área: Artes Escénicas. Decidieron: 1) Solicitar a las Unidades Académicas los programas que pueden cubrir los contenidos de las asignaturas correspondiente al área de conocimiento objeto del concurso, siguiendo el procedimiento estipulado en el artículo 26 del EPDI y en las resoluciones del Consejo Universitario No. 1168 y No. 2177. 2) Suspender la continuidad del Cronograma de Pruebas ya publicado hasta que se realice la revisión de credenciales dentro de los siete días sucesivos contados desde la presente fecha (se anexa acta y correspondencia).

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y tramitar ante las instancias correspondientes.

Agenda N° 45 (14.12.2016)



### 9. Comisiones.

**9.1.** Comunicación Nº CP-230-16, suscrita por los Miembros de la Comisión, donde sugieren el diseño e implantación de políticas institucionales para el mejoramiento y resguardo de la infraestructura deportiva del NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Aprobar: 1) Que las instalaciones deportivas no pueden permanecer abiertas después de las 6:00 pm., ni días feriados, ni fines de semana y receso docente.2) En caso de ser necesario su utilización eventual solicitar el respectivo aval de la Coordinación de Deporte del NURR y el Consejo de Núcleo. 3) Que cada entrenador deportivo consigne ante la Coordinación de Deporte su planificación de trabajo adaptándose a lo aprobado en el primer punto de esta decisión.

Dr. Hebert Lobo Vicerrector-Decano (E), Presidente del Consejo de Núcleo

EPN(NG)/claret